

Expediente: 5661/21  
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ HERRERA JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR  
90000000000 - HERRERA, JORGE LUIS-DEMANDADO  
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5661/21



H106038182791

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ HERRERA JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 5661/21.-

Proveyendo escrito OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 05/11/2024 14:54

San Miguel de Tucumán, 05 de noviembre de 2024. Estese a lo proveido en fecha 04/11/2024 5661/21.MIG.

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:  
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.